



Universidad Nacional de Córdoba
2020

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:45419/2019

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con el concurso cerrado interno, que fuera convocado por RR-2019-1167-E-UNC-REC, para cubrir un cargo de la Categoría 5 -Agrupamiento Profesional (cód. 3665/4A) del CCT 366/06 - y para cumplir funciones de Coordinador del Área de Infraestructura de la Prosecretaría de Informática; y,

CONSIDERANDO:

Que obra en los presentes actuados la documentación relacionada con el procedimiento del concurso de que se trata;

Que el concurso se desarrolló bajo las previsiones establecidas en el CCT homologado por el Decreto 366/06 y de la Ordenanza 7/12;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos según DDAJ-2019-66590-E-UNC-DGAJ#SG,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Designar por concurso por promoción al Ing. MARIANO RAÚL CHIAPPINI, DNI 31.148.988, en una Categoría 5 -Agrupamiento Profesional (cód. 3665/4A) del CCT 366/06 - y para cumplir funciones de Coordinador del Área de Infraestructura de la Prosecretaría de Informática , a partir de la fecha.

ARTÍCULO 2º.- El Ing. CHIAPPINI deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°. - Notifíquese, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Prosecretaría de Informática y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

sl